PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JANET HURTADO CAICEDO
DEMANDADO: FERNANDO MEJIA ZAPATA
RADICACION: 2016-00017-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

PUERTO TEJADA – CAUCA

Puerto Tejada, 01 SEP 2022

RADICADO: 2016-00017-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JANET HURTADO CAICEDO
DEMANDADO: FERNANDO MEJIA ZAPATA
ASUNTO: ORDENA ENTREGA DEPOSITOS JUDICIALES

AUTO No. 981

ASUNTO A RESOLVER.

En atención a lo solicitado por la abogada ADRIANA PAOLA HERAZO TAPIA, el juzgado,

DISPONE:

EXPEDIR ORDEN DE PAGO de los siguientes depósitos judiciales a la abogada ADRIANA PAOLA ERAZO TAPIA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.047.381.488 y quien se encuentra facultada para **recibir**, así:

469210000064166 por la suma de $ 469.964,00
469210000064394 por la suma de $ 56.001,00
469210000064604 por la suma de $ 234.982,00
469210000064776 por la suma de $ 469.964,00
469210000064967 por la suma de $ 469.964,00
469210000065183 por la suma de $ 469.964,00
469210000065356 por la suma de $ 469.964,00
469210000065549 por la suma de $ 469.964,00
469210000065784 por la suma de $ 469.964,00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ.

Elaboro JE.

El auto anterior se notificó
Hoy 02 SEP 2022 Por estado
No. 059
El Secretario